

LIGA INTERPROVINCIAL DE FUTBOL “Dr. Ramón F. Pereyra”

Av. San Martín esq. J. Foresto

(2643) CHAÑAR LADEADO (SF)

REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO - BOLETIN N° 1248 - 25-09-2013

PRESIDENCIA: A cargo de su titular Sr. Héctor S. GALLEGOS.-

IZAMIENTO INSIGNIA PATRIA: Por intermedio del Delegado del Club 9 DE JULIO BERABEVU.-

CLUBES PRESENTES: Club A. ALIANZA (Angel VISCONTI –Pte- y Adrián NARDI); Club ARTEAGA MSB (Marcelo VIDORET y Gabriel VIGNATTI); Club A. BELGRANO (Ricardo SPARVOLI y Hugo GALETTO); CLUB .A.CENTENARIO MSB. (Hugo COLOCCIONI -Pte-y Adrián SANTANTONI); Club S. R. CARLOS DOSE (Daniel CAMILLOZZI –Pte- y Gustavo CAMISCIA); HURACAN F.B.C. (Luis CASTANETTO –Pte- , Juan P. MAZZA y José M. CAMINOS); Club A. FEDERACION (Diego FIGUERAS y Marcos PASINI); Club SDM. GODEKEN (Marcelo TOMA); Club DEPORTIVO BERABEVU (Miguel A. ODONE); Club 9 DE JULIO BERABEVU (Carlos A. LUCIA y Néstor PERUSSIA); INDEPENDIENTE A.C. MSB.(Daniel RICHARDI); Club SDM. CHAÑARENSE (Martín RODRIGUEZ); Club SDM.CAFFERATENSE (Osvaldo PIERELLA –Pte- y Jorge BRENNAN).-

CLUBES AUSENTES: Quórum total.-

ACTA ANTERIOR: Puesta a consideración es aprobada sin observaciones por unanimidad, como así también los Boletines Complementarios N° 3 (10-06); N° 4 (17-06); N° 5 (23-06); N° 6 (01-07), N° 07 (10-08-13) “Transferencias de Jugadores”, los cuales forman parte integrante de la presente.-

CORRESPONDENCIA: Se da entrada previa lectura por Secretaría.-

Notas de Condolencias: Al presente fueron enviadas las siguientes: a) Al Sr. Carlos POLENTA y Flia. ante el fallecimiento del Sr. Padre; b) A familiares de Adolfo J. BONOMI ante la desaparición del nombrado, quién en vida en reiteradas ocasiones representó al Huracán FBC. y a su vez formó parte en distintos Tribunales de Penas, c) A familiares de Abel FUGANTE, quién en vida se destacara como Jugador del Club SDM. Godeken, d) Al Sr. Juan Carlos DIAZ y Flia. (Arbitro de AFUR Rosario) ante el fallecimiento de su Señora Esposa; e) Al Sr. Sergio PEZZOTA y Flia. ante la desaparición del Sr. Padre.-

CONSEJO FEDERAL DEL FUTBOL “Boletines Oficiales” N° 589 y 590: Se reciben del citado ente rector los aludidos boletines, los cuales previa lectura y análisis de su contenido se toma nota a sus efectos.- Seguidamente para conocimiento de las afiliadas se insertan los puntos a saber: **BOLETIN N° 589: a) Torneos Argentinos “A” y “B” 2013/14 y del Interior 2014 Aranceles y Viáticos que percibirán las Ternas Arbitrales-:** Publica los montos en concepto de Aranceles y Viáticos de las categorías citadas.- b) **Resultado Deportivo de los Torneos Argentino “B” 2012/13 y Torneo del Interior 2013:** Menciona los equipos de ambos certámenes que lograron ascender a la categoría superior.- c) **Comisión de Torneos –Informe N° 68:** Establece los puntos esenciales que hacen a la organización y desarrollo del Torneo Argentino 2013/14 Categoría “A”.- d) **Torneo Nacional Sub-13 de Clubes (clase 2000) – Torneo Nacional Sub-15 de Clubes (clase 1998) – Torneo Sub-17 de Selecciones de Ligas (clase 1996) – Torneo de Fútbol Femenino de 1° División:** Hace mención a la organización de los mismos.- e) **Torneos Argentinos “A” y “B” edición 2013/14 y Torneo del Interior edición 2014”:** Establece los montos de aranceles fijos de las diferentes etapas que hacen al desarrollo de los eventos enunciados.- f) **Enmiendas a las Reglas de Juego de 2013/14 – Circular FIFA 1362:** Publica las modificaciones introducidas, las cuales son puestas en conocimiento de nuestras afiliadas mediante el envío de la respectiva documentación.- g) **Elección de Representantes ante la Asamblea de A.F.A. -período 26-09-13 hasta el 25-09-14:** Conforme las indicaciones, se procedió a emitir el voto como Titular a favor del Sr. Horacio Hugo MUCHUT (Presidente de la Liga Reconquistense de Fútbol); y como Suplente a favor del Sr. César BRABUZZI (Presidente de la Liga Piranense de Fútbol).- **BOLETIN N° 590: h) Elección de Representantes ante el Consejo Federal del Fútbol –período del 26 de Octubre de 2013 al 25 de Octubre de 2014:** Atento a las instrucciones recibidas, se procedió al envío de votos a favor de los Sres. José Antonio FLEITAS (Presidente de la Liga de Fútbol del Noroeste (Chaco), y Raúl BORGNA (Presidente de la Liga Esperancina de Fútbol (Santa Fe).- i) **Comisión de Fútbol Infante Juvenil –Informe N° 56:** Cita la fecha de inicio y la forma de desarrollo de los Torneos Nacional Sub-13 de Clubes – Clase 2000 –; Nacional Sub-15 de Clubes –Clase 1998; Sub-17 de Selecciones de Ligas.- **Informe N° 57:** Hace mención al Torneo Sub-17 de Selecciones de Ligas, en cuanto hace a la conformación de grupos y clasificación.- j) **Comisión de Torneos – Informe N° 69 – Torneo Argentino 2013/14 Categoría “B”:** Menciona la distribución de zonas y forma de disputa.- **Informe N° 70 – Torneo del Interior edición 2014:** Publica los requisitos esenciales que hacen a la intervención de los equipos, dando a conocer los datos salientes tales como; **Fecha postulación Ligas y por ende Clubes; Estadios autorizados para su disputa; Fecha tentativa de inicio; Fecha vencimiento para verificar la capacidad y seguridad de los estadios; Plazo de terminación de mejoras, etc;** documentación que en tiempo propio fue puesta en conocimiento de las afiliadas.- k) **Torneo Argentino –A- 2012/13 – Designación Arbitros-:** A la fecha se recibieron las siguientes: 02-06-13: Racing (O) vs. Santamarina (T) – **Asistente:** PEDRO Gonzalo; 16-06-13: Dep. Maipú (Mza) vs. Santamarina (T) – **Asistente:** PEDRO Gonzalo; 18-08-13: Gimnasia y Tiro (S) vs. Tiro Federal (R) – **Asistente:** CASTELLI José M.; 25-08-13: Juv.Unida (G) vs. San Jorge (T) – **Asistente:** PEDRO Gonzalo; 01-09-13: Racing (O) vs. Alvarado (M.P.) – **Asistente:** CASTELLI José M.; 08-09-13: Rivadavia (L) vs. Universitario (S.L.) – **Asistente:** CASTELLI José M.; 15-09-13: Def.Belgrano (S.N.) vs. Estudiantes (S.L.) **Asistente:** CASTELLI José M.; 22-09-13: San Martín (T) vs. C. Norte (S) -**Asistente:** CASTELLI José M.; 22-09-13: Santamarina (T) (vs) Rivadavia (L) – **Asistente:** PEDRO Gonzalo; 29-09-13: Gim. y Esgrima (C.U) vs. Guaraní (PdAs) – **Asistente:** CASTELLI José M.- l) **Curso Nacional de Arbitros -2do. Año Temp.2012/13:** Comunica la fecha del 8° módulo, y las tareas que se llevarán a cabo; cuya documentación es puesta en conocimiento de los participantes de las distintas ramas.-

CLUB 9 DE JULIO BERABEVU “Festejos Centenario de su Fundación 09-07-2013”: Con motivo de la celebración de tan importante acontecimiento en la vida de la mencionada Entidad, se ordenó la confección de una **Placa de Bronce** recordatoria que fue entregada junto a una nota de felicitaciones.- Habiéndose recibido

invitación para asistir a los actos protocolares y Almuerzo de gala, acudieron a la cita el Sr. Presidente y Secretario-Gte.; agradeciéndose las múltiples y cordiales atenciones recibidas.-

COMUNA DE SAN JOSE DE LA ESQUINA “150 Años de la Refundación del Pueblo”: Respondiendo al pedido formulado por la citada Comuna, esta Liga Interprovincial tal lo publicado en Boletín N° 1246, dispuso sumarse al trascendental acontecimiento que vivirá esa población con motivo de la celebración enunciada, estableciendo que el Campeonato oficial de PRIMERA DIVISION Año 2014 se denominará **“Copa 150 Años de San José de la Esquina”**.-

AUTORIZACION TORNEOS INFANTILES: A través de nota solicitaron autorización para la disputa de eventos los Clubes; BELGRANO 14 de Octubre; ARTEAGA 14 de Octubre; DEP. BERABEVU 25 de Noviembre.- Se reitera que dichas peticiones en principio son acordadas, siempre y cuando las citadas jornadas no sean utilizadas por esta Liga para recuperar fecha/s suspendida/s de los Torneos oficiales, sea cual fuere la categoría, tal lo previsto por la reglamentos para estos casos.-

CLUB A. ALIANZA XXVII° Torneo Nac. de Fútbol Infantil –Alianza 2014”: Mediante nota fechada el 16 de Junio ppdo. la mencionada Entidad solicita autorización para el desarrollo del citado evento de proyección nacional, el cual se llevará a cabo del 11 al 19 de Enero del 2014, entre niños categoría 2001; cuya petición en su momento será trasladada al Consejo Federal a los fines pertinentes.- No obstante el Club A. Alianza en tiempo propio (con la suficiente antelación), y a los fines de elevar las exigencias requeridas por el cuerpo rector, debiendo reunir para tal cometido la documentación siguiente: a) Nomina de Clubes participantes y Liga en la que se encuentran afiliados, b) Autorización Liga, a su afiliada a la cual la faculta ser Sub-Sede del certamen, y librar partidos dentro de su jurisdicción deportiva; c) Copia del Reglamento que regirá la disputa del certamen; d) Contratación del Seguro Espectadores Justas Deportivas y Seguro Jugadores, conteniendo las características exigidas por el organismo, e) Copia de la Póliza que demuestre la contratación por parte del organizador del Seguro de Responsabilidad Civil, dándose traslado a la peticionante a los fines que estime corresponder.-

INVITACIONES a Torneos Infantiles y Charlas a nuestros Clubes afiliados: En su momento lo hicieron: a) SPORTING Club (C.de Bustos) comienzo 29-09-13; Club A. RENATO CESARINI (Rosario) iniciación Noviembre 2013; JUVENTUD UNIDA (Camilo Aldao) Charla-Debate vinculada con el Fútbol Infantil 29-07-13; material que en cada caso fue puesto en conocimiento de nuestros Clubes.-

REUNION DE LIGAS DEL SUR DE SANTA FE: La misma se llevó a cabo el pasado 19 de Agosto 2013 en la ciudad de Firmat, donde participaron directivos de las Ligas Venadense, Casildense, Dep. del Sur (Alcorta), e Interprovincial.- En dicho encuentro se abordaron temas que hacen al funcionamiento y problemática de las Ligas y Clubes que las componen, donde se analizaron diversos temas de interés general, cuyo objetivo consiste en elaborar un plan de trabajo conjunto, cuya tarea es hacer conocer a los organismos superiores las dificultades y necesidades que padece el fútbol del interior; comprometiéndose volver a reunirse en fecha venidera.- La Presidencia informa a los presentes de los temas abordados en dicho encuentro y las expectativas futuras.-

TORNEO DEL INTERIOR Edición 2014- Consejo Federal del Fútbol-: Certamen organizado por el ente rector, del cual participan Clubes afiliados a Ligas de todo el país, donde a través de la Comisión de Torneos mediante Informe N° 70 (28-08-13) hace conocer los requisitos, exigencias y plazos a los cuales las Entidades interesadas deberán ajustar su proceder en caso de disponer participar del evento.- En tiempo propio dicho ofrecimiento fue puesto en conocimiento de nuestras afiliadas mediante la entrega de la documentación respaldatoria, la cual cuenta con los datos salientes con vistas a la intervención; cuya fecha de –Postulación de Estadios y Equipos- fue fijada para el día 24-09-13.- Habiendo vencido el término acordado por el Consejo Federal, donde nuestra Liga cuenta con -2- dos plazas disponibles, y no habiéndose recepcionado solicitud alguna de nuestros Clubes que manifestara el interés de participar de la contienda; quedó determinado que nuestra Liga para la edición 2014 del Torneo del Interior no contará con representante.-

CAMPEONATOS OFICIALES Año 2013 –etapa Clausura –Programación Partidos-: Con relación a este tema, se publica las resoluciones adoptadas en tal sentido: **Divisiones Inferiores:** a) A raíz del pedido unánime de las afiliadas fue postergada la disputa de la 10° fecha programada para el día Sábado 21-09-13, con motivo de celebrarse el día del Estudiante junto con la llegada de la Primavera, la cual pasa a librarse el Sábado 28-09-13.-

Divisiones Superiores: b) **Adelanto de Partidos:** De común acuerdo y previa solicitud de las intervinientes, disponen hacerlo los Clubes BELGRANO (L) vs. ARTEAGA (V), adelantando los partidos de Primera y Reserva de la 10° fecha programada para el Domingo 29-09-13, para el día VIERNES 27-09-13 en horario nocturno, 20 y 22 horas.- c) **Recuperación Fecha Suspendida por Lluvia:** Atendiendo a lo fijado por la reglamentación del certamen, y con la finalidad de no dilatar la culminación del torneo, donde previo sorteo, quedó resuelto que el día MIERCOLES 09 de Octubre 2013 en horarios nocturno se librá la disputa de la **12° fecha de Primera División y Reserva**; aclarándose que aquellas Entidades que no cuenten con la iluminación de sus estadios, deberán adoptar los recaudos necesarios con la debida antelación sobre el escenario de juego donde oficiarán como Local.-d) **Acto Eleccionario Domingo 27-10-13:** En esta ocasión se dispone suspender la disputa de los partidos de divisiones Inferiores del día Sábado previo (26-10-13); cuya jornada será utilizada para la programación de divisiones Superiores –Primera y Reserva.-

REGLAMENTACION “Inclusión de Jugadores Foráneos” en Primera División –únicamente-: Con relación al presente punto, y visto lo dispuesto en resolución aprobada en Boletín N° 1216 (01-12-10) e incorporada al Reg. Gral.de la Liga mediante Acta N° 265 Asamblea General Ordinaria (21-12-10), cuya vigencia en lo que comprende al Inciso a) Punto 2° de dicha reglamentación vinculado con la **Inclusión de Jugadores denominados Foráneos en 1° División**, la misma prescribe a la culminación de la temporada oficial 2013, lo cual hace necesario adoptar una nueva disposición reglamentaria en tal sentido con la intención puesta a futuros períodos.- Abierto el debate la totalidad de Entidades presentes coinciden en que el cupó limitado en la inclusión de jugadores Foráneos debe proseguir, existiendo disparidad en cuanto al número, en virtud que un grupo de Clubes sostienen que la cantidad actual debe mantenerse; mientras que otros consideran que debe aumentarse.- Otro punto de la reglamentación vigente que generó controversia con posturas muy opuestas, es en

cuanto a la forma que indica cuando un **Jugador de 1º División y Reserva “Foráneo” logra obtener la condición de Jugador Local luego de un ciclo de intervención sin interrupción, donde un grupo de Clubes pretenden que dicho beneficio se debe mantener y contemplar;** mientras otros procuran que la aludida medida debe cesar.- Además existe vocación de introducir reformas de menor cuantía tendientes a paliar diversos problemas y dificultades existentes en las restantes divisiones, tales como; a) Limitar en la división Reserva la inclusión de un número de jugadores fijando un tope en su edad; b) Reformular en divisiones Inferiores la cantidad de clases por categoría, y analizar la posibilidad de acortar la duración de los torneos.-

A raíz de la falta de acuerdo entre las distintas posturas cuyas diferencias y criterios opuestos no permitió llegar a un entendimiento; se resuelve diferir el tratamiento definitivo para la próxima reunión que se llevará a cabo el día MIÉRCOLES 02 de Octubre próximo – 21,30 horas para resolver expresamente los puntos que hacen a; 1º) ***Método para obtener la condición de Local por parte de Jugadores Foráneos; donde las Entidades deberán expresar su postura de manera concreta y categórica mediante la emisión del voto (ya sea por su aceptación, o su caducidad);*** 2º) ***Limitación Inclusión Jugadores Foráneos 1º División (número y tiempo de vigencia).***-

PROXIMA REUNION CONSEJO DIRECTIVO: MIÉRCOLES 02 de Octubre del 2013 – 21,30 horas en punto.-

ESTEBAN M. VINZIA
Secretario-Gte.-

HECTOR S. GALLEGOS
Presidente